



Exp.11081/2014
Córdoba,

30 MAY 2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología Dr. Aldo R. Eynard, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Ornella Agostina ARAYA DNI: 35.190.591, para colaborar en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 15/05/2014; por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:


Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Ornella Agostina ARAYA DNI: 35.190.591 para la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, a partir del período lectivo 2014 por el término de 3(tres) año debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD.Nº 1266/2013).

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICA A QUINCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch

559